

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA.
ACTA NÚMERO: 001-2018**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo 2018, siendo las 08:45, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Pedro Alarcón N52-28 y Av. La Florida, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios de la Compañía OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA., señores Frank Edson Brozos Humanante, Francisco Napoleón Díaz Andrade, Pablo Darío Vergara Aulo y Cesar Enrique Oña Años (Representado por el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 32641751022P11737, de fecha 24 octubre 2016, a las 08:58). A fin de dar inicio a la Junta ordinaria No. 001-2018.

El señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, interviene como Presidente Ad-hoc de la Junta y el señor Frank Edson Brozos Humanante actúa como secretario de la Compañía OPTISPLICE DVB ASOCIADOS CIA. LTDA.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita al Secretario elabore la lista de los socios asistentes a la Junta convocada para la presente fecha, la misma que fue convocada el día lunes 19 marzo 2018; el Secretario de la Junta indica que existe el 100% del capital suscrito presente y representado y estando de acuerdo a lo que dictan los estatutos de la compañía el Presidente Ad-hoc de la Junta procede a dar inicio a la Junta.

El Secretario de la Junta constata el quorum y procede con la lista de asistentes. Secretario informa que se encuentran presentes y representados los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTACIÓN	PARTICIPACIONES	CONDICIÓN
Frank Brozos	20%	100	PRESENTE
Francisco Díaz	20%	100	PRESENTE
Cesar Oña	20%	100	PRESENTE-PODER ESPECIAL
Pablo Vergara	20%	100	PRESENTE
TOTAL	100%	400	

Por secretario se informa que se encuentra presente y representado el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 118 de la Ley de Compañías, se instala la presente Junta en virtud de la Convocatoria Privada realizada por el señor Frank Edson Brozos Humanante, Gerente General de la Compañía. El señor secretario declara instalada la Junta y propone tratar el siguiente orden del día:

AGENDA:

A continuación se dio lectura a los temas de agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del acta No. 001-2017 de fecha 11 enero 2018
2. Compensación Quorum
3. Lectura y aprobación informe de gerencia 2017
4. Lectura y aprobación de los estados financieros (de situación y balance general) periodo fiscal 2016-2017
5. Lectura y aprobación de utilidades del periodo fiscal 2017
6. Análisis y aprobación de proyectos periodo 2018
7. Lectura de compromisos económicos societarios y modificación a los mismos
8. Temas societarios varios.

ACUERDO: Dado lectura la agenda propuesta, el secretario Ad-hoc pone a consideración mencionada agenda para su aprobación, el Presidente Ad-hoc de la Junta señor Francisco

Napoleón Díaz Andrade motiona que cada punto sea tratado y tomado las resoluciones respectivas. Por lo cual fue secundado por los señores socios Frank Edison Bracero Humanante, Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade. El Presidente Ad-hoc dispone que se trate el orden del día, como sigue:

DESARROLLO:

1.- Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios.

Por Secretaría se da lectura a la Convocatoria. El Presidente Ad-hoc indica que existe un poder especial de persona natural otorgado por el señor Cesar Enrique Oña Arias a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade, el mismo que fue inscrito en la Notaría No. 22, Notario Alex David Mejía Viteri, mediante Escritura No. 20161701022P11727 de fecha 22 octubre 2016, para que actúe en su nombre y representación como sigue:

- a) El mandatario queda facultado para administrar y disponer libremente el activo y pasivo por ciento de dividendos y acciones que posee el mandatario en la compañía OptiSplice dfo Asociados Cia Ltda, entendiendo por administrar, hacer las mismas a la persona que crea conveniente.
- b) El mandatario podrá comparecer a la compañía OptiSplice dfo Asociados Cia Ltda, con derecho a voz y voto, pudiendo acudir a las juntas ordinarias y extraordinarias, convocatorias, sesiones y tomar decisiones sobre el manejo y funcionamiento de la compañía, firmar las respectivas actas, y todo documento que sea necesario para dicho fin.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade motiona la aprobación de este punto con la observación del Poder especial de Persona natural No. 20161701022P11727 de fecha 22 octubre 2016. Por lo cual fue secundado por los señores socios Frank Edison Bracero Humanante, Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

2.- Comparación Cuentas

Por secretaría se probó el cuantum exigido por la Ley de Compañías y Valores e informe que se encuentra presente y representado el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, y que de acuerdo con lo previsto en el Artículo 116 de la Ley de Compañías se instaura la Junta extraordinaria No. 003-2017.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade motiona en dar inicio e instalado la presente junta. Por lo cual fue secundado por los señores socios Frank Edison Bracero Humanante, Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a las 08:50 a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

3.- Lectura y aprobación Informe de gerencia 2017

El señor Frank Edison Bracero Humanante en calidad de secretario de la Compañía OPTISPLICE DfO ASOCIADOS CIA. LTDA, da lectura al informe de gerencia correspondiente al periodo fiscal 2017.

Se hace un breve análisis político-económico del país en el periodo fiscal 2017, con la finalidad de determinar la situación actual de país por lo cual existe una crisis por el alto déficit presupuestario el mismo que genera una baja proyección de proyectos o despliegues en todo el país.

Se da lectura a las ventas generadas en el periodo fiscal 2017 dando como resultado los siguientes datos:

FACTURAS CANCELADAS:

El cual se detalla que la facturación realizada a partir del 1 de enero a Diciembre del 2016 y que se encuentren canceladas valor sin IVA \$ 111.723,34, teniendo un valor acumulado de impuestos correspondientes al 12% IVA por \$ 13.641,31, al 2% del valor neto \$ 2.234,47 y el valor del 70% al IVA por \$ 13.848,91 lo que nos da un total cancelado por \$ 113,878,28.

Se puede apreciar que en este periodo hubo un incremento en la operación económica del **12,8%** con referencia al periodo fiscal 2016 cuyo índice fue negativo del 56,70%, con relación al periodo fiscal 2015.

Este incremento fue representativo en el periodo 2017, cuyas operaciones se enmarcan en la comercialización y trabajos realizados con la Empresa PUNTO NET, así como también con la continuidad comercial con la Empresa Level 3.

GASTOS

Se realizó gastos comunes y propios de operación los mismos que corresponden a decesos, sueldos y salarios, liquidaciones de personal, pago impuesto a la renta, pago multas SRL, EISO y AIT, servicios básicos, agua, luz, teléfono, internet, plan celular, pago cuotas por la compra de la camioneta Great Wall placas No. PCT9488, el mismo que se encuentra a nombre del señor socio Francisco Diaz, viáticos, mantenimiento vehicular, adquisición de repuestos para vehículos, adquisición de materiales y pago de mano de obra por la fabricación de remolques portabobinas y brazo concreto, materiales y herramientas de trabajo, mantenimiento oficina, adquisición de suministros para alimentación, caja china, estos gastos han sido cubiertos por pago directos con el manejo de las cuentas corrientes del Banco General Puntafishi No. 80162126-04 y de la cuenta cuenta corriente del Banco Bolivariano No. 505-508045-1, respectivamente en el periodo comprendido de 01 enero a diciembre 2017 por un valor de \$ 121.888,26, quedando un saldo en bancos con fecha de corte del 29 de diciembre 2017 de \$ 1.552,80.

INDICADORES FINANCIEROS

Para el diagnóstico de la situación financiera de la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones, se consideró la información contable disponible, tomando los hechos de utilidad que aplican a la empresa, se determinan las siguientes conclusiones financieras:

Factor de Liquidez (Liquidez corriente)

Capacidad del negocio para pagar las deudas a corto plazo

$$\text{FACTOR DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} = \frac{\$47.850,71}{\$20.898,92} = \mathbf{2,29}$$

Interpretación: El año 2017 la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones por cada deuda a corto plazo la empresa posee **2,29 dólares** para pagar la deuda con sus activos circulantes.

Factor de Solvencia (Endeudamiento Patrimonial)

$$\text{FACTOR DE SOLVENCIA} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO TOTAL}} = \frac{\$20.898,92}{\$52.430,19} = \mathbf{0,39}$$

Interpretación: La empresa según lo demuestran los estados financieros no tiene un endeudamiento considerable con sus acreedores ya que este representa tan solo un 39,8 % del valor total del patrimonio.

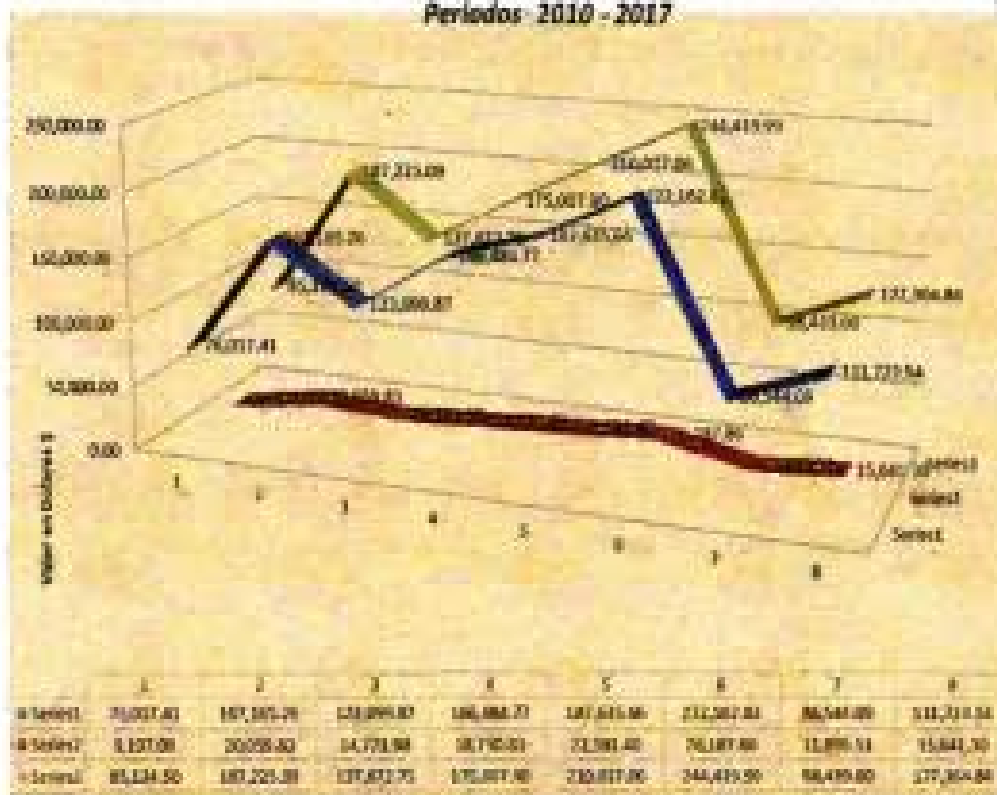
**MATRIZ CONSOLIDADO DEL RESUMEN OPERACIONAL DE LA EMPRESA OPTISPLICE
TELECOMUNICACIONES**

PERIODO 2010 - 2017

		SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PERIODO FISCAL 2010	2010	76,017.41	8,107.08	85,124.50
PERIODO FISCAL 2011	2011	167,165.26	20,058.83	187,225.09
PERIODO FISCAL 2012	2012	123,099.87	14,771.98	137,872.75
PERIODO FISCAL 2013 INCLUYE FACTURACION PABLO VERGARA Y OPTISPLICE	2013	168,484.77	18,750.83	175,007.90
PERIODO FISCAL 2014	2014	187,635.66	22,381.40	210,017.06
PERIODO FISCAL 2015	2015	232,162.83	26,187.66	244,419.99
PERIODO FISCAL 2016	2016	86,544.09	11,895.51	98,439.60
PERIODO FISCAL 2017	2017	111,723.54	15,641.30	127,364.84
PERIODO FISCAL 2018	2018	26,173.30	2,728.78	22,220.08

1,333,491.50	160,275.41	1,462,699.71
--------------	------------	--------------

**Variante de crecimiento OptiSplice Telecomunicaciones
Periodos: 2010 - 2017**



ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade motiona que sea aprobado el informe de Gerencia 2017 presentado por el señor Frank Bracero, el mismo que fue secundado por los señores socios Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

4. Lectura y aprobación de los estados financieros de situación y balance general periodo fiscal 2016-2017

Toma la palabra la señora Ana Mayorga contadora de la Empresa en la cual da lectura del Balance de situación del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, arrojando los siguientes resultados:

Total Activo corriente: \$ 4.582,80; Total activo exigible: \$ 47.650,71; Total activo fijo: \$ 16.126,50; TOTAL ACTIVO: \$ 73.329,11

Total Pasivo: \$ 32.894,92; Total Patrimonio: \$ 42.434,19; TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: \$ 75.329,11.

Al igual da lectura el Balance de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, arrojando los siguientes resultados:

Utilidad bruta en ventas: \$ 105.676,87; Utilidad Operacional: \$ 42.090,34; Utilidad del ejercicio: \$ 13.511,28; Utilidad 15% Trabajadores \$ 3.386,00.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade motiona que sea aprobado los estados financieros del periodo fiscal 2016-2017 presentado por la señora contadora Ana Mayorga, el mismo que fue secundado por los señores socios Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

5. Lectura y aprobación de utilidades del periodo fiscal 2017

Por decisión de los socios de la Empresa en la Junta General Ordinaria y con la gestión de la señora contadora Ana Mayorga se debe constituir una cuenta denominada RESERVA FACULTATIVA en el PATRIMONIO del Balance de situación, eliminando de esta manera la cuenta Utilidades acumuladas por \$ 42.090,34 y transferir este valor a la cuenta antes citada; es necesario la constitución de mencionada cuenta con carácter de provisiones general, esto nos da la flexibilidad legal de tener disponibles las utilidades líquidas de ejercicios anteriores de la empresa destinándoles un porcentaje % o en su totalidad.

Como es de su conocimiento estas deudas fueron necesarias para apalancar inversiones y poder ejecutar proyectos, los recursos que en un inicio como empresa no teníamos la liquidez para poder cumplir.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade motiona que sea aprobado la constitución de una cuenta denominada RESERVA FACULTATIVA en el PATRIMONIO del Balance de situación, el mismo que fue secundado por los señores socios Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

6. Análisis y aprobación de proyectos periodo 2018

El señor socio Frank Bracero da lectura a los proyectos que se encuentran en ejecución y los proyectos a futuro como sigue:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- | | |
|---|-------------|
| 1. Construcción redes Nueva Data Center Cancón | CENTURYLINK |
| 2. Migración redes zona gubernamental | CENTURYLINK |
| 3. Proceso reentrenamiento ARCOTEL Cumplimiento norma No. 584 | CENTURYLINK |
| 4. Migración BB fuera obra civil | CENTURYLINK |

PROYECTOS PROPUESTOS

- | | |
|--|-------------|
| 1. Reordenamiento de redes algunas líneas existentes de telecomunicaciones en la ciudad de Quito, MONTO APROXIMADO \$ 110.000,00 - ARCOTEL | |
| 2. Despliegue de red fibra óptica Ecuador, MONTO APROXIMADO \$ 14.000,00 | CENTURYLINK |

Manifesta que si son seleccionados como contratistas para los proyectos propuestos a las 2 entidades como son ARCOTEL y CENTURYLINK, es necesario la inversión de capital de trabajo, para poder cumplir con lo propuesto.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade declara que sea aprobado el financiamiento para el cumplimiento de los nuevos proyectos propuestos, el mismo que fue secundado por los señores socios Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

7.- Lectura de compromisos económicos societarios y revelación a los mismos

El señor socio Frank Bracero toma la palabra y da lectura a los compromisos económicos que viene manteniendo desde la creación de la Empresa compromisos con personas externas a la Sociedad, los mismos que han invertido cierto monto de dinero que a la larga la suma total es impositiva.

1. ARRENDAMIENTO OFICINA QUITO

BENEFICIARIO: MIGUEL ANGEL BRACERO SENAVIDES
SALDO A LA FECHA: \$ 20.388,00

2. INVERSION PROYECTO MANTA - PORTONUEJO - TIGUAR

BENEFICIARIO: JULIO VEGA
MONTO INVERTIDO: \$ 12.000,00
RENTABILIDAD PROYECTO: \$ 5.800,00
SALDO AL 02 FEBRERO 2012: \$ 18.800,00
INTERES GANADO 4 AÑOS: \$ 10.000,00

SALDO A LA FECHA: \$ 28.800,00

3. INVERSION PROYECTO KM 26 - TRINFO

BENEFICIARIO: JUAN FELIPE
MONTO INVERTIDO: \$ 8.000,00
INTERES GANADO 8 AÑOS: \$ 2.000,00

SALDO A LA FECHA: \$ 10.000,00

4. PROYECTO PUNTO - NET

BENEFICIARIO: DARIO ECHEVERRIA
SALDO A LA FECHA: \$ 1.000,00

8

5. INVERSIÓN CREACIÓN EMPRESA

BENEFICIARIO:	CRISTINA QUINTERO
MONTO INVERTIDO:	\$ 1.500,00
SALDO A LA FECHA:	\$ 1.500,00
BENEFICIARIO:	ELEANA AGUILAR
MONTO INVERTIDO:	\$ 3.000,00
SALDO A LA FECHA:	\$ 3.000,00
BENEFICIARIO:	SANDRA ROMERO
MONTO INVERTIDO:	\$ 3.000,00
SALDO A LA FECHA:	\$ 3.000,00

TOTAL A LA FECHA: \$ 72.650,00

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade propone que sea aprobado la constitución de la cuenta denominada RESERVA FACULTATIVA en el PATRIMONIO del Balance de situación, la misma que debe ser creada como provisión general para cubrir este déficit; esta propuesta fue secundado por los señores socios Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

6. Temas societarios varios.

- Se van a imprimir los nuevos títulos y talonarios de participación, de la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones que fueron observados por la Superintendencia de compañías, valores y seguros, los mismos que fueron corregidos y se entregaron debidamente legalizados a los socios.
- Traspaso del carro Chevrolet Vaux N200 placa PBR5401 a nombre de la Empresa, este trámite tiene que realizarlo el señor Francisco Napoleón Díaz ya que el mismo está a nombre del antes mencionado socio.
- Registrar contablemente a favor de la Empresa OptiSplice Telecomunicaciones la fabricación de (01) un brazo curvato, el mismo que tiene un valor comercial de \$ 20.000,00; (01) un SHELTER laboratorio móvil para empalmes por \$ 3.000,00; (01) Ramoque peribobina para transporte y tendido de cable de 3 toneladas por \$ 5.000,00; (01) Ramoque peribobina para transporte y tendido de cable de 1,2 toneladas por \$ 3.000,00, todo estos equipos de construcción para telecomunicaciones fueron diseñados y construidos por el señor socio Frank Edison Bracero, dando un total de \$ 31.000,00, el mismo que debe estar registrando dentro de los activos de la Empresa.

ACUERDO: El Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Francisco Napoleón Díaz Andrade propone que sea aprobado el literal No. 6 (Temas societarios varios), el mismo que fue secundado por los señores socios Pablo Darío Vergara Avalo y Cesar Enrique Oña Arias mediante Poder especial de Persona Natural con escritura pública No. 20161701022P11727, de fecha 24 octubre 2016, a favor del señor socio Francisco Napoleón Díaz Andrade.

Al finalizar la Junta y dar lectura al acta No. 001-2016, la señora contadora Ana Mayorga presenta su renuncia voluntaria, la misma que es aceptada por los socios de la Empresa, indemnidad que antes que deje su cargo debe dar un tiempo hasta conseguir su reemplazo y migración de información respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:30 horas del mismo día, se levantó la Junta, previa redacción y lectura del acta por Secretario, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes y sin modificaciones en este mismo sesión, y para constancia de lo cual lo suscriben conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y el Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que se incorpore al Expediente de Actas de la Junta los siguientes documentos: Copia certificada de la presente Acta.

Siendo las 11:30 horas del mismo día el Presidente Ad-hoc declara terminada la sesión.

 Francisco Napoleón Díaz Andrade Socio Presidente Ad-Hoc de la Junta	 Erika Edson Roberto Hernandez Socio Gerente General de la Compañía Secretario de la Junta
 Pablo Delfo Vergara Araya Socio	 Cesar Enrique Ochoa Acea Socio
 Ana Mayorga Contadora	